

Faded, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faded, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

PROTESTA
DE LAS
SEÑORAS DE ZACAPOAXTLA

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

Con el sentimiento de no haber sido de las primeras en protestar contra las tiránicas leyes últimamente expedidas por el llamado Congreso de la Union, á ejemplo de nuestras hermanas las señoras de Guanajuato, Morelia y de otros varios pueblos de la república, queremos, sin embargo, no ser de las últimas en expresar nuestro más amargo descontento, la justa indignacion que nos ha causado la promulgacion de aquellas leyes, no solo porque con ellas se insulta y encarnece con alevosía y de una manera infame á los católicos todos de la nacion, sino por ser ellas del todo contrarias á la civilizacion, al sentimiento nacional, á la voz de México, á los principios mismos que en valde han aparentado sostenerse y en valde vemos consignados con letras mayúsculas en la memorable constitucion de mil ochocientos cincuenta y siete.

Si: un puñado de hombres descreidos, de cristianos apóstatas, de diputados que abusan de sus facultades y posicion, rompiendo escandalosamente la credencial ó sea el mandato de sus comitentes, han herido de muerte el corazon de la madre patria, y es, que desentendiéndose inhumanos de la sangre que ha costado á México nuestra carta fundamental, y de la miseria, de la espantosa desnudez á que se miran reducidos nuestros nacionales, merced á los abundantes frutos de la reforma, esos señores diputados, sin conciencia propia, sin amor á la patria, sin corazon, sin fé,

sin religion y sin Dios, han querido dar á México como el último golpe de gracia, minando el único sosten, la base única en que pueden con buen éxito asentarse la civilizacion y el verdadero progreso de las sociedades.

Por esto, nosotras, señores redactores; nosotras, que al pié ó en el seno de las montañas hemos proclamado más de una vez la fé, la tradicion y las creencias de nuestros mayores: nosotras, que más de una vez ciframos nuestra gloria en aconsejar á nuestros hijos, hermanos y paisanos el sacrificio, la muerte por la religion y por la patria: nosotras, que algo en verdad, hemos sacrificado en las batallas por sostener esa tan santa causa, la causa que, á juzgar por nuestras actas de independencia, se mira bien simbolizada en nuestro hermoso pabellon tricolor: nosotras, señores redactores, hacemos nuestra en todas sus partes la protesta de las enérgicas, de las muy dignas señoras de Guanajuato y de la capital de la República, y como ellas, levantamos muy alto el grito para suplicar, para exigir de quien corresponde la enmienda, la reparacion de los agravios que, en todos sentidos, infieren á la católica México, las precitadas leyes ó adiciones á la carta fundamental de mil ochocientos cincuenta y siete.

Zacapoaxtla, Febrero 5 de 1875.

María Antonia Navarro de Suarez.	Eulalia Cuevas de Luque.
Ana Josefa Duque de Castillo.	Manuela Ibarra de Macip.
Dolores Hermoso de Luque.	Dolores Loza de Varela.
Guadalupe Luque de Vallejo.	Rosalía Cárcamo de Gonzalez.
Rosalía Castillo.	Eduwiges Loza de Romero.
Hermenelinda Lobato.	Pomposa Macip de Luna.
María Ignacia Martinez.	Pascuala Luque de Bonilla.
Luz Cuevas de Soza.	Mariana Luque Moreno.
María de Gracia Betancourt.	M. del Carmen Luque Moreno.
Ana Martinez de Diaz.	Joaquina Castillo de Bonilla.
Dominga Guzman.	María de la Luz Bonilla de Limon.
Ana del Alamo.	María del Carmen Bonilla de Landero.
Peregrina Fuentes de Bonilla.	Rosalía Luna.
Dolores Varela de Fuentes.	Rosalía Chavarria.
Francisca Luna.	Rosalía Santiago de Salgado.
Rosalía Martinez de Luna.	Francisca Salgado.
María de Jesus Moreno de Macip.	Teresa Salgado.
Salomé Macip de Castillo.	Teresa Molina.
Ana María Ayerdi de Cárdenas.	Ignacia Muñoz de Roldan.
Joaquina Rivera de Betancourt.	Isabel Salgado de Molina.
María de la Luz Cárdenas.	Josefa Vazquez de Tirado.
María Antonia Cárdenas.	Beatriz Tirado.

Rosalía Unzalo de Moreno.	Francisca Barragan.
Guadalupe Unzalo de Limon.	Josefa Sosa.
Margarita Luna.	María del Carmen Varela.
Virginia Luna.	María de Jesus Varela.
M ^a Luna de Relvas.	Manuela Fuentes.
Dolores Bonilla de Mora.	Rosaura Fuentes.
Ana Jimenez.	Herlinda Fuentes.
María Gertrudis Mora.	María Cleofas Lobato.
Cármén Rolon de Vazquez.	Elvira Mausilla de Salazar.
María de la Luz Sayago de Tirado.	Josefa Fernandez y Molina.
Amada Sáyago.	Mariana Escoy.
Sacramento Luque.	María Antonia Molina.
María Ignacia Suarez de Hernandez.	Beatriz Betancourt y Molina.
María de la Luz Hernandez.	María Antonia Gonzalez.
María Felipa Hernandez.	Crescencia Roldan.
Luz Luque de Salgado.	Ana Escoy de Molina.
Teresa Macip de Salgado.	Regina Molina de Molina.
Susana Salgado.	Leonor Molina de Castillo.
Mariana Salgado.	Irene Molina y Macip.
Guadalupe Salgado.	Genoveva Molina y Macip.
Josefa Salgado de Guerrero.	Aurelia Molina y Macip.
Teresa Salgado.	María de las Nieves Molina y Macip.
Joaquina Salgado de Fuentes.	Lorenza Casteñada.
Josefa Castillo y Luque.	Lugarda Casteñada de Zalazar.
Guadalupe Vallejo y Luque.	Filomena Parraga de Lobato.
Carlota Castillo y Macip.	Manuela Parraga.
Beatriz Macip y Alamo.	Clara Casteñada de Oliver.
Cármén Cuevas de Sayas.	María de la Luz Alba.
Aurelia Sayas.	María Antonia Alba.
Luz Martínez.	Rosa Gutierrez.
María de la Luz Tirado.	Pilar Fuentes.
Juana Urtado.	Micaela Ortigoza.
María Buenaventura Urtado.	Secundina Ortigoza.
Virginia Corona de Molina.	Gertrudis Amador de Bonilla.
María Antonia Salgado de Rios.	Celsa Bonilla.
Isabel Rios.	Rosa Galindo y Galaviz.
Cármén Santiago de Parada.	Dolores Galindo.
Mariana López.	Micaela Galindo.
Dolores López de Soto.	Evitalia Lobato de Ortuño.
Ana Soto de Alamo.	Margarita Molina y Echavarria.
Genoveva Soto.	Josefa Lobato y Echavarria.
María Rosa Treid de Falcon.	Ocotlan Molina de Echavarria.
Josefa Gonzalez de Martínez.	María de la Luz López de Luna.
María de Jesus Gonzalez.	Juana Martinez de Luna.
Micaela Gonzalez.	María de la Luz Mora.
Filomena Falcon.	Joaquina Herrera de Tirado.
Gertrudis Falcon.	Felicitas Herrera de Molina.
Pascuala Franco.	Guadalupe Molina y Herrera.
Micaela Franco.	María del Carmen Molina y Herrera.
Agustina Barragan de Sosa.	

Rosalía Suárez de Merino.	Cármén Parra.
Josefa Suárez.	María de la Luz Vazquez.
Eulalia Suárez de Gutierrez.	Rosario Vazquez.
María Antonia Romero.	Micaela Vazquez.
Delfina Cuevas.	Francisca Vazquez.
Ana María Villa	Ana Oliver.
Ana María Jaimes de Arriaga.	Rosa Parraga.
Joaquina Relvas de Molina.	Dolores Parraga.
Norberta Relvas de Fuentes.	Felicitas Solano.
Josefa Bonilla de Becerra.	Luz Galindo de Sáyago.
Francisca Muñoz.	Gertrudis Salazar.
Josefa Lara.	Margarita Suarez.
Luz Lara de Becerra.	M ^a de la Luz Suarez.
Dolores Lara Pozos.	Guadalupe Sáyago de Reyes.
Cecilia Pozos de Tiral.	María de la Luz Castillo.
Luz Pozos de Soto.	Merced Castillo.
Manuela Bernabé.	Manuela Castillo y Macip.
Salomé Bonilla.	Cármén López.
Magdalena Bonilla.	Nicolasa Reyes de Gonzalez.
Josefa Bonilla.	Refugio López de Soto.
Guadalupe Amador.	Trinidad Carcamo de Martínez.
Josefa Pozos.	Rosa Lara.
Juana Pozos.	Matilde Monroy.
Trinidad Mora de Varela.	Macedonia Bonilla.
Dolores Sáyago.	Cármén Rolon de Ortega.
Rudecinda Sáyago.	Adelaida Lique de Hermoso.
María Antonia Sáyago.	Eulalia Martínez.
Lina Rolon.	Guadalupe Landero.
Filomena Soto de Bonilla.	Isabel Lobato.
María Antonia Soto de Mora.	Luz Salazar y Molina.
Cármén Soto.	Juana Martagon de Landero.
Guadalupe Soto.	Sacramento Fuentes y Relvas.
Regina Salazar.	Josefa Palacios.
Luz Soto.	María de la Luz Palacios.
Ignacia Medina.	Juana Palacios.
Josefa Soto.	María Antonia Carcano.

Total de las firmas. 124.

No se expresa el nombre de otras varias señoras y señcritas por no hacer más dispendiosa la presente.

ADHESION

DE

LAS SEÑORAS DE IRAPUATO

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

Dolorosamente afectadas de llegar á lo postrero, á hacer oír nuestra débil voz en el general concierto que pregona la fé católica, y protesta contra los decretos que la combaten, venimos al fin á mostrar la firmeza de nuestras creencias, y la igualdad de los sentimientos que nos unen con todas las señoras católicas que han hablado ántes que nosotras al Congreso ó la nacion. Nos adherimos á todas sus prótestas, presentamos, reunidas todas sus razones, hacemos oír todas sus quejas, y repetimos solemnemente todas sus profesiones de fé.

Con las señoras de México, evitamos el dirigirnos al cuerpo legislativo, conociendo cuál es la secta que tiraniza y afrenta nuestra nacion, y no queriendo darle ocasion de denostarnos: hablamos, porque sabemos que insta ya el precepto evangélico de confesar al Salvador ante los hombres, y que quien callase se espondría á la tremenda amenaza lanzada contra el que se avergüence de Jesucristo y sus doctrinas; queremos escuchar la palabra, é imitar los ejemplos del gran Pontífice Pio IX, desechando los pactos de transaccion que entrañen el sacrificio de la conciencia.

Con las señoras de Guadalajara, proclamamos que es menester que los pueblos vivan con creencias y prácticas religiosas: que no es mas que una verdad, de donde se derivan todas las otras: y que

este conjunto forma la religion, fuente única de la moral, y que el derecho natural, anterior á toda la ley humana obliga estrechamente á los legisladores, sin serles licito jamas transgredirlo.

Con las señoras de Morelia, deploramos los males que amenazan á la sociedad y á la familia con la prohibicion de la enseñanza religiosa, con la expropiacion de la Iglesia, y con la secularizacion del matrimonio: y clamamos que toda esa serie de disposiciones, son contrarias á la justicia, á la conveniencia pública, á nuestro sér social y al espíritu de la libertad bien entendida.

Con las heróicas señoras de Guanajuato, tronamos contra esa plaga de hombres ateos, impudentes y cinicos, que han espantado con su barbárie á las naciones civilizadas y que, realizando á todo trance los tenebrosos planes de la masonería, solo saben contestar á las peticiones legítimas de los pueblos con el rugido de nuevas amenazas. Protestamos con toda energía, como ellas, contra el loco atentado de la expulsion de las Hermanas de la Caridad, y queremos oír con ellas la voz de nuestros pastores, mientras estén en comunión con la Silla Apostólica.

Nosotras en particular, señoras de Irapuato, nos adherimos de todo corazón á la sentida y pacífica manifestacion de nuestro Ilustre y Santo Prelado, y emitimos un voto de accion de gracias á todos los señores diputados que negaron su voto á la nefanda ley, en especial á los de nuestro Estado de Guanajuato, alentándolos á continuar defendiendo á la razon y á la justicia, contra los nuevos ataques que se preparan.

Irapuato, Febrero 1° de 1875.

Las que suscribimos vecinas de Pueblo Nuevo, hacemos nuestra en todas sus partes la presente adhesion de las señoras de Irapuato.

Jesus Perez Soto.
Filomena Soto.
Encarnacion Gasca.
Timótea Casas.
Anastasia Orduño.
María Refugio Razo.
Catarina Aguilera.
Soledad Rivera.
Margarita Perez de Rivera.
María Frias.
Josefa Frias.
Crescencia Frias.
Josefa Contreras.

Francisca Vargas.
Vicenta Mota.
Concepcion Ramos.
María Ramos.
María de la Luz Negrete.
María Isabel Ramos.
María Agustina Villanueva.
María Ana Ramos.
María Micaela Bernal.
Amada Bernal.
María Rosario Perez.
María Socorro Ramos.
Mariana Flores.

María Adélaida Ramos.
Antonia Perez.
Elena Mosqueda.
Simona Robles.
María Refugio Zambrano.
Antonia Armenda.
Francisca Pimentel.
Rosario Pimentel.
Candelaria Baneto.
Refugio Gonzalez.
Refugio Laguna.
Jesus Núñez.
Candelaria Arroyo.
Josefa Solis.
Petra Solis.
Severiana Solis.
Ramona Magdaleno.
Luz López.
Francisca Zárate.
Soledad Zárate.
Lorenza Martinez.
Socorro Martinez.
Celsa Martinez.
María Jesus Gonzalez Martinez.
María Lugarda Ceballos.
María de la Luz Serrano.
Angela Sanchez.
Jesus Sanchez.
María Sanchez.
Soledad Sanchez.
Sanjuana Sanchez.
Josefa Sanchez.
Socorro Sanchez.
Dolores Quesada.
Genoveva Zavala.
Antonia Gallardo.
Felicitas Gallardo.
Isabel Sierra.
Juana Martinez.
Jesus Bustos.
Silveria Bustos.
Inés Martinez.
Antonia Martinez.
Juana López.
Soledad López.
Ramona López.
Socorro López.
Dolores López.

Jesus López.
Josefa Mendoza.
María Zeferina Sanroman.
María Blasa Sanroman.
Jesus Mota.
Dolores Mota.
Jesus Garnica.
Ricarda Toledo.
María Contreras.
Dionisia Zúñiga de Toledo.
Gregoria Toledo.
Julia Toledo.
Isabel Mota.
Estanislada Barreto.
Dolores Valdés de Hernandez.
Dominga Vazquez.
Benita Contreras.
Rafaela Contreras.
Guadalupe Sandoval.
Dolores Arredondo.
Tiburcia Ramos de Barreto.
Antonia Arroyo de Barreto.
Jesus Mota de Gonzalez.
Tiburcia Iracruz de Cabrera.
Andrea Garcia de Torres.
Manuela López de Gallardo.
María Bernal de Gallardo.
Severiana Guevara.
Candelaria Gallardo.
María Trinidad Gonzalez.
María Gonzalez.
Dolores Saavedra de Mares.
Luisa Villalpando de Parra.
Francisca Arroyo de Parra.
Trinidad Cervantes de Villalpando.
Lugarda Perez de Arroyo.
Rita Arroyo.
Jesus Villanueva de Arroyo.
Francisca Guerra.
Dolores Contreras.
Benita López de Sistos.
Ramona Sistos de Gallardo.
Paula Sanchez de Mota.
Isabel Sierra de Martinez.
Inés Martinez.
Juana Mosqueda.
Eulogia Martinez López.
Jesus Bustos.

Silveria Bustos.
 Cecilia Bustos.
 Antonia Martinez.
 Francisca Gallardo de Mota.
 Isidra Hernandez de Mota.
 Soledad Gonzalez de Arrieta.
 Ignacia Hernandez de Arroyo.
 Altagracia Arroyo.
 Jesus Arroyo.
 Candelaria Sanchez.
 Luz Sanchez.
 Luisa Martinez.
 María García de Negrete.
 Trinidad Negrete.
 Jesus Negrete.
 Mariana Negrete de Perez.
 Margarita Arias de Gallardo.
 María Gallardo.
 Ramona Gallardo.
 Rosario Ramos.
 Teresa Mosqueda.
 Guadalupe Mota.
 Refugio Saucedo.
 Librada Saucedo.
 Lucía Saucedo.
 Petra Durán.
 Guadalupe Guevara.
 Simona García.
 Altagracia Carpio.
 María Dionisia García.
 Altagracia García.
 Concepcion García.
 Cayetana García.
 Socorro Calderon.
 Luz Parra de Acosta.
 Genoveva Acosta.
 Soledad Gonzalez.
 Francisca Rodriguez.
 Juana Gallardo de Calderon.
 Trinidad Contreras.
 Cipriana Rodriguez.
 Marta Rodriguez.
 Sabina Rodriguez de Gonzalez.
 María Solis de Rivera.
 Vicenta Ramirez de Razo.
 Jesus Calderilla de Sanchez.
 Joaquina Mosqueda de Sanchez.
 Jesus Estrada.
 Cástula Negrete.
 Jesus Gonzalez de Villalpando.
 Sóstenes Franco.
 Leocadia Ramos.
 María Gallardo.
 Faustina Guevara de Arriola.
 Tomasa Arredondo de Covar-
 rubias.
 Candelaria García de Gallardo.
 Eugenia Pantoja.
 Dolores Ramos de Cabrera.
 Gregoria Cabrera.
 Cayetana Avila de Gaitan.
 Ascension Gaitan.
 Luisa Gaitan.
 Mariana Vargas de Gaitan.
 Eusebia Gaitan.
 Josefa Moreno.
 Sanjuana Sierra.
 Cecilia Blancarte.
 Toribia Aguilera.
 Elena Aguilera.
 Francisca Martinez.
 Petra Gallardo de Villanueva.
 Agapita Villanueva.
 Josefa Durán de Guevara.
 Soledad Durán.
 Trinidad Rentería.
 Simona Contreras de Sistos.
 María Sistos.
 Candelaria Guevara.
 Ignacia Guevara.
 Rosa Laguna de Arriola.
 Mariana Soto de Ramirez.
 Candelaria Ramirez de Cue-
 vas.
 Ignacia Ramirez de Rico.
 Cayetana Guevara de Gonzalez.
 Matilde Gonzalez.
 Luisa Witrago de Gonzalez.
 Cayetana Gonzalez.
 Luisa Hernandez de Hernandez.
 Francisca Gallardo de Guevara.
 Juana Guevara.
 Josefa Guevara.
 Juliana Guevara.
 Remigia Guevara.
 María Urbina.
 Andrea Montiel de Rodriguez.
 Viviana Witrago.

Juana Gonzalez de Lémus.
 Felipa Laguna.
 Ramona Ramos.
 Trinidad Ramos.
 Anastasia Solís.
 Jesus Argüelles de Solís.
 Pabla Delgado.
 Juana Gonzalez.
 Agustina Gonzalez.
 Juana Sierra de Gonzalez.
 Ramona Gonzalez.
 Guadalupe Gonzalez.
 Candelaria Arredondo.
 Rosa Mendez.
 Luisa Martinez.
 Eugenia Carpio.
 Lorenza Valtierra.
 Secundina Valtierra.
 Nestora Valtierra.
 Juliana Otero.
 Manuela Medina.
 Antonia Campos.
 Ignacia Franco.
 Faustina Carpio.
 Juana López.
 Sóstenes López.
 Eduwigis Granado.
 Guadalupe Gallardo.
 María Sacramento Ayala.
 Telésfora Ayala.
 Felisa Ayala.
 Carmen Ayala.
 Juana Sierra.
 María Gómez.
 Dorotea Gómez.
 Soledad Arroyo de Medina.
 Aurelia Medina.
 Clara Medina.
 Merced Arroyo.
 Luciana Salazar.
 Natividad Gonzalez.
 María Bermudez.
 Petra Gonzalez.
 Luisa Negrete.
 Agapita Salgado.
 Antonia Castañeda.
 Trinidad Gallardo.
 Hilaria Gallardo.
 Rosa Gallardo.
 Juana Gallardo.
 Juana Raya.
 Siria Medina.
 Carmen Medina.
 Felipa Medina.
 Arcadia Perez.
 Antonia Raya.
 Soledad Pando.
 Felipa Carpio.
 Francisca Carpio.
 Soledad Rangel.
 Guadalupe Rangel.
 Juana Rangel.
 Lugarda Ramirez.
 Teresa Mireles.
 Soledad Mireles.
 Nicasia Gallardo.
 Marina Perez.
 Soledad Esparza.
 Casimira Esparza.
 Jesus Estrada.
 Petra Gallardo.
 Francisca Gallardo.
 Manuela Sierra.
 Luisa Carpio.
 Ramona Carpio.
 Merced Carpio.
 Rafaela Carpio.
 Micaela Carpio.
 Jesus Carpio.
 Soledad Elizarraras.
 Jesus López.
 Pabla López.
 María López.
 Vicenta Ortega de Magdaleno.
 Bonifacia Calderon.
 Leonarda Jacobo.
 Juana Ayala.
 Albina Martinez.
 Margarita Calderillo.
 Rosario Gallardo.
 Alejandra Alfaro.
 Petra Rangel.
 Jesus Rivera.
 Guadalupe Arroyo.
 Rafaela Fonesca.
 Juana Arroyo.
 Jesus Villanueva.
 Carmen López.

Ramona Bernal.	Antonia Arredondo.
Socorro Gallardo.	Francisca Arredondo.
Petra Aguilera.	Francisca López.
Dominga Bermudez.	Máxima Arroyo.
Francisca Rodríguez.	Eusebia Perez.
Tiburcia Arroyo.	Nicolasa Aguilera.
Micaela Perez.	Zeferina Rodriguez.
Juana Garcia.	Leonarda Elizarraras.
Gregoria Parra.	Sanjuana Robles.
Mariana Aguilar.	Dionisia Briseño.
Felipa Rodriguez.	Pabla Salazar.
María Rico.	Manuela Arroyo.
Jesus Arroyo.	Refugio Gallardo de Aguilera.
Antonia Calderon.	Luisa Sierra de Arredondo.
Jesus Calderon.	Dionisia Sierra.
Francisca Sanchez de Sierra.	Simona Garcia.
Plutarca Sierra de Contreras.	Guadalupe Sanchez.

Total de las firmas. 347.

MANIFESTACION

DE

LAS SEÑORAS DE CORDOBA

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

Quando los derechos de Dios y del hombre se ven vulnerados y deprimidos, entónces tiene un deber indeclinable todo individuo que se encuentra animado de sentimientos de moralidad y de buen órden para salir á su defensa por los medios que dicta la razon y demanda el principio de conservacion de una sociedad bien organizada. En ese caso nos encontramos al presente, y por esa razon rompemos el silencio que hasta ahora guardábamos, tratándose de cuestiones graves y delicadas que han afectado y afectan profundamente á nuestra sociedad.

En presencia, pues, de los hechos, no podemos ménos que preguntarnos: ¿Quién pondrá en duda que los poderes federales legislativo y ejecutivo hacen abstraccion de la soberanía del pueblo y de la ley, cuando conviene á sus miras é intereses no acatar la una ni la otra? ¿Quién podrá dudar que el gobierno de la República, no es mas que aparentemente democrático, pero que en sus efectos, es un gobierno arbitrario, despótico y tirano? ¿Quién, en fin, podrá negar la ruda persecucion que el génio reformista despliega con furia satánica contra la religion y la Iglesia de Jesucristo, hasta anodadarlas, si le fuere dable, como á vasallas suyas? Nadie ciertamente, que conozca los hechos, y que independientemente juzgue de ellos con una conciencia recta, dejará de reconocer estas verdades.

Pues bien. Al recordar las mentidas promesas del liberalismo demagogo, acerca de libertad, de tolerancia de cultos, de asociaciones lícitas, de garantías individuales, de derecho de petición, de igualdad, de justicia, etc., etc., se nos viene á las mentes un proloquio vulgar que dice: "Prometer hasta vencer; despues de vencido, nada de lo prometido." Esto, muy parecido á esto, es lo que ha pasado y pasa en las regiones gubernamentales de nuestro desventurado país.

Ese partido imperante, que ha degenerado de su origen, y que es una verdadera plaga para México, no hizo otra cosa cuando le combatieron hombres mejor intencionados, que fascinar al pueblo, para que le ayudase á defender su perdida causa, ofreciéndole un nuevo paraíso terrenal; y ese pueblo que trabajó y se sacrificó en lucha fratricida, creyendo, aunque equivocadamente, hacer el bien comun, se encuentra convertido en siervo suyo: que ha sido y es la víctima expiatoria: que está relegado á la desgracia: que se toma su nombre para escarnecerlo, vejarlo y hacerlo el juguete de venganzas y de pasiones innobles; y para complemento de los agravios inferidos á ese pueblo paciente y digno, se le oprime en lo más caro de sus derechos é intereses, á saber, en la parte moral y en la parte civil, despreciando y persiguiendo á su religion católica, é ilusoriando el sufragio universal. Hasta donde vamos. . . ¿Estas son las famosas obras de la reforma y del progreso?

Los ordenamientos lanzados últimamente sin piedad contra la religion é Iglesia de Jesucristo, con fecha 14 de Diciembre último, á más de los anteriores, dictados sin mérito alguno de razon, han levantado un grito de alarma en el centro de la sociedad mexicana. Grito que será secundado por la mayoría de la nacion, porque ella conserva y defiende con títulos legítimos el sagrado patrimonio que recibió de Dios y de sus mayores. Grito herido, que, mal que pese á los modernos pretores, es la expresion del pueblo mexicano católico, altamente pronunciada contra las llamadas leyes de reforma.

Nosotras, animadas de estos propios sentimientos, no cedemos el campo á la faccion dominadora; ántes bien, combatimos con decision y energía sus disposiciones anticatólicas y bárbaras; y formando cuerpó con nuestras beneméritas compatriotas de Guanajuato, Toluca, México, Zamora y otras poblaciones, hacemos nuestras sus protestas, contra las dioclecianas leyes á que esas heróicas señoras se refieren.

Y aunque estamos persuadidas de que á los autores de dichas leyes ningun eco harán las fundadas quejas que les han sido dirigidas y continúan dirigiéndoseles, porque no hacen aprecio del justo clamor de los pueblos, nuestra voluntad es dar público testimonio de la fé verdadera que profesamos, en virtud de la cual no aceptamos semejantes disposiciones.

Córdoba, Febrero 22 de 1875.

Guadalupe Millan.	Rosa Sanchez.
Carolina Carrillo.	María Antonia Sanchez.
Manuela Carbajal de Ruiz.	Rosario Gomez.
Concepcion Trujeda.	Dolores Gomez.
Rosario Molina de Nieto.	María Antonia Gomez.
Trinidad Nieto.	María de Jesus Gomez.
Matilde Nieto.	Luz María P. de Carbajal.
Maclovía Nieto.	Merced Carbajal de Finck.
Claudia Rodriguez de Casas.	Teodora Carbajal.
Celsa Rodriguez,	Guadalupe Apresa.
Luz de la Vega.	Elena Zaldivar.
Rosario Arsava.	Sebastiana Segura.
Joaquina Duarte.	Ursula Flores.
María Benita Balcárcel de Acevedo.	Isabel Betancourt de Salgado.
Josefa F. Acevedo.	Isabel Betancourt de Olloquí.
Mariana Vazquez.	Cármen Salgado.
María Antonia Vazquez.	Asuncion Salgado.
Mariana Vázquez y Castro.	Josefa Olloquí.
María de la Luz Muñoz.	Dolores Salgado.
Trinidad Moreno.	Josefa Aguilar de Ortega.
María de Jesus Balde as.	Luz Ceballos de Castro.
Ana Balderas de Meneses.	Luz Castro.
Ana Balderas de Barrones.	Mariana Carbajal de López.
Ana Joaquina Balderas.	Genoveva López.
Refugio Balderas,	Susana López.
Guadalupe Trejo.	Luisa Segura.
Sofía Valdés.	Juana Medina.
Amada Mérida de Valdés.	Trinidad Medina.
Encarnacion Malpica de Valdés.	Marcelina Herrera.
Vicenta Vera de Olivos.	Ausencia Mateos de Olivera.
Catarina Olivos.	Juana Olivera.
Esther Olivos.	Angela Maris.
Juana Huerta de Corrales.	Dolores Perez.
Laura Corrales de Colon.	Amada Rodriguez,
Estanislada Corrales,	Natividad Perez.
Maclovía Corrales.	Mariana Sanchez.
Mariana Tomás de Bustio.	Angeles Andrade.
Felicita Tomás.	Luz García de Merino.
Luisa Cángas de Diaz.	Juana Espinosa.
Paz Diaz Ceballos.	Josefa Rojas.
María Antonia Colina de Gargallo.	Cármen Barradas.
Dolores Gargallo.	Eufemia Bretu,
María Colina.	Luisa R. de Ruiz.
Catalina Colina.	Juana Alvarez de Grajeda.
Marcelina Berrones.	Isabel Nieto.
Gertrudis Berrones.	Adela Grajeda.
Concepcion Berrones.	Sofía Grajeda.
Gertrudis Berrones.	Concepcion Cano de Flores.
Soledad Sanchez.	Vicenta Flores.
	Florencia Flores.
	Simona Osorio de Tellez.
	María de la Luz Valero.

Crescencia Perez.	Juliana Bonilla de Trujillo.
Jacinta Gutierrez de Baltierra.	Paula Gonzalez de Camacho.
Rosa Baltierra.	Herlinda Camacho.
Luisa Baltierra.	María de Jesus Camacho.
Amada Baltierra.	Juana Camacho.
Mariana Baltierra.	Josefa Delgado.
Rosario Barradas	Guadalupe Tito.
Angela Siseño.	Jacinta Tito.
Ascension Siseño.	María Ana Tito.
Ascension Flores.	Basilia Tito.
Ascension Morales de Hernandez.	Francisca Tito.
Vicenta Heredia de Morales.	Lucía Tito.
Cesarea Marin.	Felipa Hernandez.
Ana María Nolasco.	Ignacia Rodriguez.
Mariana Sandoval.	Cármen Apresa.
Catarina Sandoval.	Petronila Luna.
Crescencia Valero de Benitez.	Luz Gomez.
María Antonia Vanegas.	Soledad Rosas.
Lucía Osés.	Vicenta Rosas.
Pilar Jimenez.	Vicenta López
Luz Martinez.	Luz Ferrer.
Soledad R. de Galan.	Adela Real.
María Josefa de Miguel.	Adela Campos de Mendez.
Francisca F. de Miguel.	Luz Mendez.
Ignacia F. de Miguel.	Rita Alvarez de Ortiz.
Dolores Fernandez.	Joaquina Muñoz de Morales.
Cármen Arsava.	Adela Gonzalez de Olaso.
María de Jesus Perez.	Josefa Carbajal de Olaso.
Manuela Arsava.	Luz Olaso de Segura.
Josefa R. de Rosas.	Luisa Flores.
Luz Sanchez.	Sebastiana Aguirre de Labonie.
Luz M. de Reyes.	Vidala Labonie.
Cármen Reyes.	Josefa Aguilar.
Micaela Lisama.	Micaela Ortega.
Vicenta Rivera.	Matilde Robles.
María Antonia Solís.	Gertrudis Aguilar.
Guadalupe T. de Grageda.	Cenobia Bolado de Gatica.
Luz H. de Lisama.	Manuela Trujeda.
Francisca Lisama.	Eusebia Ordoñez.
Delfina Lisama.	Ignacia Salas.
Brígida Lisama.	Soledad Arsava.
Gertrudis S. de Lisama.	María de Jesus Gomez.
Josefa S. de Buendía.	M ^a de la Luz Arévalo.
María Eduarda Buendía.	Santos Leyva.
Soledad Sosas.	Luz Hernandez.
María Antonia de Medrano.	Trinidad Flores.
Batarina R. de Hernandez.	Manuela Vazquez.
Luz B. de Trujillo.	Ana Bernal.
Cármen Sanchez.	Merced Rodriguez.
Concepcion Garcia.	Dolores Nieto.
Ana Carlota Valente.	Soledad Paredes

Merced Carretero.	Juliana Córdova.
Amada Carretero.	Feliciana Salas.
Dolores Quesadas de Rosas.	Joaquina P. de Buendía.
Joaquina Rosas.	Ana María Ruibal.
Cármen Flores.	Antonia Ruibal.
María de Jesus Acuña de Hernandez.	Rosa Castro.
María Manuela Terras de Sanchez.	Josefa Rendon.
Vicenta Falcon de Villegas.	Altagracia Martinez.
Rosa Villegas.	Juana Puente.
Luz Villegas.	Margarita Valero de Sanchez.
Ana Falcon.	Soledad Sanchez y Valero.
Luz Suazo de Vazquez.	Altagracia Rodriguez de Torres.
Vicenta Vazquez.	María de los Angeles.
Vicenta Rodriguez.	Guadalupe Tinoco.
Clara Solís.	Luisa Perea.
Ana Solís.	Manuel Sanchez.
Luisa Carretero.	Isabel Negrete.
Luisa Herrera.	Rufina Negrete.
Vicenta Pantoja.	Antonia Hernandez.
Marcelina Acosta.	Cármen Hernandez.
Filomena Vazquez.	Ignacio Peralta.
Candelaria Vazquez.	Josefa Peralta.
Isabel Vazquez.	Amada Fernandez.
Guadalupe Dorantes de Vazquez.	Rosaura Martinez.
Guadalupe Dorantes.	Luz Salmeron.
	Inés Timarra.

Las que siguen no firmaron por no saber escribir, pero dieron sus votos en el mismo sentido.

Micaela Celis.	Marcelina Gonzalez.
Rosario Calderon.	Trinidad Velez.
María de Jesus Soria.	Dolores Pesado.
Guadalupe Montalvo.	Sacramento Vega.
Isabel Vazquez de Suazo.	Josefa Hernandez.
Petronila Montalvo.	Felicitas Noriega.
Luz Vazquez de Vazquez.	Petra Cabrera.
Guadalupe Ruidaldo.	Micaela Sayas.
María Antonia Ormos.	Modesta Cabrera.
Manuela Jimenez.	María de Jesus Sayas.
Modesta Vazquez de Suazo.	Paulina Huerta.
Guadalupe Gonzalez.	María de Jesus Hernandez.
Isabel Soria de Vazquez.	Simona López.
María de Jesus Gomez.	Luz Sayas.
Jacinta Carbajal de Vazquez.	Cármen Rueda.
Josefa Gonzalez.	Rita Sayas.
Petra Jimenez.	María de Jesus Rueda.
Luz López.	Isabel Moran.
Ana Sanchez.	Isabel Suazo.

María de Jesus Vazquez.	María de Jesus Rosas.
Francisca Diaz.	Isidora Ramirez.
Regina Perez.	María Paula.
María de Jesus Orea.	Eleuteria Pulido.
María Antonia Buendía.	Dolores Sanchez.
Amada Buendía.	Cármén Tello.
Cármén Mendez.	Matilde Pelaez.
Ventura Ramirez.	Timotea Ramirez.
Encarnacion Velez.	Dominga Perez.
Luz Garcia.	Natividad Sanchez.
Josefa Muñoz.	Ana María Sanchez.
Luz Ordinola.	Manuela Sanchez.
Pomposa Ramirez.	Carlota Blanco.
Diódora Mesa.	Luisa Olaso.
Ana Mesa.	Ignacia Mellado.
Jacinta García.	Josefa Heredia.
Tomasa García.	Dolores Heredia.
Josefa Hernandez.	Josefa Quirino.
Florentina Vazquez.	Dolores Romero.
Luz Carrillo.	Adelaida Romero.
Nicolasa López.	Teodora Romero.
Guadalupe Moran.	Pomposa Moreno de Domin- guez.
Cármén Moran.	Josefa Barrada.
Francisca Moran.	Dominga Moratilla.
María Antonia Ramirez.	Soledad Valdés.
Basilia Rosales.	Guadalupe López.
Guadalupe Rosales.	Josefa Lara.
Bárbara Ojeda.	Ignacia Flores.
Marcela Ojeda.	Francisca Perez.
Manuela Isasi.	Mariana Perez.
Juana Hernandez.	Teresa Perez.
Micaela García.	Lucía Perez.
Juana Flores.	Claudia Perez.
Teodora María.	Francisca Perea.
Luz María.	Josefa Garrido.
Petronila Espindola.	Ignacia Calatallud.
Josefa María.	Soledad Calatallud.
Dolores Aburto.	Fermina Rebollo.
Luz Aburto.	Sabina Quesadas.
María de Jesus Camacho.	Candelaria Lollo.
Gertrudis Gonzalez.	Ponciana Merino.
Manuela Heredia.	Luz Gallardo.
Trinidad Heredia.	Manuela Diaz.
Aguada Heredia.	María de Jesus Leon.
Rafaela Alvarez.	Simona Leon.
Luisa Hernandez.	Teresa Hernandez.
Trinidad Amador.	Micaela Granillo.
Soledad Montalvo.	Josefa Diaz.
Concepcion Dominguez de Sola.	

Severa Vazquez de Dominguez.	María de Jesus Vazquez.
Francisca Lisaura.	Antonia Vazquez.
Luz Capistran.	Crispina Vazquez.
Ascension Perez.	Nicolasa Vazquez.
Luz Garcia.	Dolores Vazquez.
Josefa Castillo.	Virginia Lisaura.
Paulina Cervantes.	Francisca Lisama.
Dionisia Berrones.	Micaela Lisama.
Marta Perez.	Francisca Hernandez.
Antonia Martinez.	Jacinta Medorio.
Dominga Sanchez.	Eugenia Luiso.
Tomasa Sanchez.	Gertrudis Cortés.
Severa Sanchez.	Luz Perez.
Antonia Sanchez.	Pascuala de la Cruz.
Francisca Sanchez.	Micaela Buendía.
Dolores Sanchez.	Micaela Osorio.
Trinidad Sanchez.	Rosalía Osorio.
Francisca Alvarez.	Soledad Sanchez.
Soledad García.	Guadalupe Sanchez.
Vicenta Trujillo.	Florencia Hernandez.
Juliana Trujillo.	Josefa Lascano.
Felipa Hernandez.	Ramona Montalvo.
Dominga Hernandez.	Dolores Durán.
Felicitas Segura.	Diódora Rueda.
Lorenza Segura.	Luz Gil.
Pomposa Suarez.	Camila Gil.
Luz Jácome.	Luz Jácome.
Vicenta Suarez.	Ana Mena.
Francisca Suarez.	Luz Jurado
Joaquina Lozada.	Ascension Moran.
Soledad Hernandez.	Eugenia Durán.
Juana Tinoco.	Rita Ortega.
Merced Vazquez.	Cármén Ortega.
Martina Vazquez.	Luz Buendía.
Felipa Buendía.	Juana Jácome.
Tiburcia Buendía.	Inés Jácome.
Angela Buendía.	Inocencia Jácome.
Ascension Buendía.	Josefa Mesa.
Dolores Buendía.	Josefa Vazquez.
Josefa Melgado.	Josefa Rosales.
Vicenta Melgado.	Dolores Trujillo.
Rita Buendía.	Guadalupe Trujillo.
Guadalupe Hernandez.	Joaquina Trujillo.
Juana Trujillo.	Luz Segura.
Hipólita Trujillo.	Luz Hernandez.
Toribia Pulido.	Luz Ordinela.
Josefa Alvarez.	Micaela Ordinela.
Guadalupe Alvarez.	Ana Valiente.
Rosa Alvarez.	Luz Córdova.

Gertrudis Mesa.	Rosario Gonzalez.
Josefa Mendoza.	Vicenta Sarmiento.
Petronila Rodriguez.	Anselma Mora.
Cristina Romero de Batalla.	Clara Valdés.
Rosalía Martinez.	Concepcion Soriano.
Gregoria Durán de Espinosa.	Josefa Diaz.
Rafaela Real de Diaz.	Esther Salmeron.
Dolores Medina de Salmeron.	Guadalupe Sanchez.
Gertrudis Serrano.	Manuela Rosero.
Luisa Soto.	Josefa Olivera.
Feliciana Prado.	Joaquina Serrano.
Lorenza Garcia.	Ignacia Molina.
Guadalupe Ramirez.	Dolores Molina.
Petra Vanegas.	Marta Molina.
Teresa Gonzalez Monje.	Maria de Jesus Molina.
Micaela Guerra de Aguilar.	Altagracia Gonzalez.
Gertrudis Rodriguez.	Jacinta Gonzalez de Apresa.
Micaela Aguilar.	Manuela Gonzalez.
Guadalupe Aguilar.	Dionisia Marin.
Ana M. Hernandez de Jimenez.	Altagracia Garcia de Hernandez.
Josefa Jimenez.	Agustina Si.
Francisca Jimenez de Olivos.	Joaquina Si.
Josefa Lamar de Quevedo.	Maria Guadalupe Orduño de
Petra Visedas.	Gutierrez.
Luz Cancino.	Josefa Gutierrez.
Guadalupe Diaz de Real.	Soledad Gonzalez.
Francisca Hernandez.	Soledad Perez.
Ildefonsa Silva.	Tranquilina Soyo.
Dolores Lisama.	

Total de las firmas.....548.

EXPOSICION
DE
LOS SEÑORES DE SAN JUAN
DE LOS LAGOS

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

Estando intimamente convencidos de que seria inútil toda gestión que hiciéramos al congreso general, á fin de que derogue la ley orgánica de las adiciones y reformas constitucionales, que expidió el 14 de Diciembre próximo pasado, así como las demas que ataquen, directa ó indirectamente, nuestras creencias de católicos, apostólicos, romanos, hemos resuelto hacer esta manifestacion ante toda la República y ante el mundo entero, para que nuestro silencio no pueda interpretarse nunca como una aprobacion tácita de dichas leyes.

En consecuencia, hacemos nuestras, y nos adherimos á la parte esencial de todas las manifestaciones, protestas y representaciones, que contra las referidas leyes ha publicado la prensa católica de la nacion.

San Juan de los Lagos, Febrero 3 de 1875.